

## ANEXO 001

Melgar 4 de Noviembre de 2025

Cuenta de Cobro No.02

**LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E**  
**NIT. 890.702.369-4**

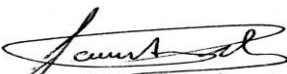
**Debe a**

**JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ**  
C.C. 80.002.255 de Bogotá DC-

LA SUMA DE: **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$**  
**8'840.000.00**

Pago de servicios derivados del contrato No. 506 de Septiembre de 2025, cuyo objeto es Contratar la prestación de servicios profesionales de un médico general por horas en la área de urgencias de la Central de Urgencias Louis Pasteur de Melgar Tolima. Por el periodo comprendido de 04 de Octubre de 2025 al 03 de Noviembre de 2025 con una intensidad horaria de 260 horas en el área de urgencias

Cordialmente,



**Jaime Alberto Pulgarín F**  
Especialista en Gerencia SST  
Registro Médico 90053-08  
Resol. 1825/2020 SSD

**JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ**

Prestador del Servicio

CC No. 80.002.255 de Bogotá DC

Cel: 3158355343

**Cuenta Bancaria Número 411-000005-70 ahorros BANCOLOMBIA**

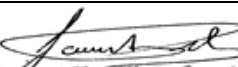
		ANEXO N°02 FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES						CODIGO		PGA-FOR-01		
								VERSION		2		
								FECHA		25/10/2022		
<b>No.CONTRATO Y FECHA</b>		<b>CONTRATO N° 506 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>										
<b>CONTRATANTE:</b>		CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA										
<b>NIT:</b>		890.702.369-4										
<b>CONTRATISTA:</b>		JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ										
<b>CC. No.:</b>		80002255										
<b>OBJETO:</b>		CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL POR HORAS EN LAS AREAS DE URGENCIAS Y DE CONSULTA EXTERNA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA.										
<b>PLAZO:</b>		CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO										
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>		4 DE SEPTIEMBRE DE 2025										
<b>FECHA DE TERMINACION :</b>		31 DE DICIEMBRE DE 2025										
<b>VALOR:</b>		TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$35.360.000)										
DATOS DE ECUCION Y REGISTRO DE PAGOS DEL INFORME												
<b>TIPO DE INFORME:</b>		Parcial	X	Final							<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 35.360.000,00</b>
<b>PERIODO DEL INFORME:</b>		Desde	4/10/2025			No. del Informe:	2	No. de la Factura:	N/A		<b>VALOR ACUMULADO</b>	<b>\$ 17.680.000,00</b>
		Hasta	3/11/2025								<b>VALOR POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 17.680.000,00</b>
<b>NIOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>		MARIA EUGENIA GUTIERREZ PAEZ			<b>CARGO SUPERVISOR</b>	ODONTOLOGA				<b>PERIODO POR EJECUTAR</b>	<b>60 DIAS</b>	
<b>NUMERO DE PLANILLA:</b>		9493162154			<b>MES PLANILLA</b>	oct-25				<b>VALOR DE PLANILLA:</b>	<b>\$ 1.164.800,00</b>	
ACTIVIDAD						EJECUCION						
1.Realizar anamnesis y examen físico completo, atendiendo características biopsicosociales de la persona						Se valora por urgencias 180 pacientes por urgencias						
2. Elaborar la historia clínica según criterios técnicos, éticos y legales, y optimizando la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación						Se realiza 180 historias clinicas por el servicio de urgencias						
3. Utilizar las ayudas diagnósticas, con fundamentos semiológicos y desde criterios de racionalidad técnica y científica						Se ordenan 20 estudios radiologicos y 169 estudio de laboratorios clinicos						
4. Realizar procedimientos para la obtención de muestras y estudios básicos						no se realizaron procedimientos para obtencion de muestras						
5. Interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas de manera integral, según condición clínica de cada paciente y evidencia disponible.						se interpretaron 160 estudios de laboratorios en urgencias						
6. Indicar e interpretar imágenes diagnósticas simples según parámetros técnicos establecidos.						se interpretaron 20 estudios radiologicos en urgencias						
7. Diagnosticar las condiciones de salud prevalentes y establecer sospecha diagnóstica de las menos frecuentes y de condiciones que amenacen la vida.						se realizaron 180 diagnosticos en atencion de urgencias						
8. Evaluar integralmente el paciente crítico y categorizar las urgencias médicas y quirúrgicas para orientar prioridades en la atención.						se realizaron 4 atenciones criticas con remision urgente o traslado primario a UCI						
9. Individualizar las condiciones de salud, interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y características de contexto particular en cada caso						se individualizaron 180 pacientes en sus condiciones de salud						
10 Reconocer y analizar críticamente las condiciones y determinantes de la salud del individuo, la familia y la comunidad.						se reconocio y analizo 180 casos de salud						
11. Orientar la valoración y seguimiento del paciente por otros profesionales desde criterios de oportunidad, calidad y seguridad en la atención.						Se dejaron 85 paciente para revaloracion por cambio de turno						
12. Brindar tratamiento integral y continuo a las personas con alteraciones de salud prevalentes no complicadas, y tratamiento inicial en situaciones o alteraciones agudas y crónicas complicadas, con base en la evidencia científica, aplicando principios bioéticos, humanísticos y legales, optimizando el trabajo interprofesional y las Tecnologías de la Información y Comunicación.						se atendio 4 caso que requirio reaccionacion cardiocerebropulmonar con reanimacion exitosa y traslado a UCI adultos						
13. Seleccionar las formas de intervención según la severidad del diagnóstico y la evaluación del riesgo-beneficio y costo-beneficio de la intervención						Se realizo 180 intervenciones según diagnostico con enfoque riesgo -costo beneficio						
14. Intervenir integralmente las enfermedades prevalentes en las personas según ciclo vital y contexto familiar y comunitario.						se realizo 180 intervenciones según diagnostico con contexto familiar y comunitario						
15. Realiza reanimación cardiopulmonar/cerebral, según ciclo vital, tecnología disponible y criterios de oportunidad						se atendio 4 casos que requirio reaccionacion cardiocerebropulmonar con reanimacion exitosa y traslado a UCI adultos						
16. Decidir el alcance de la intervención y la necesidad de movilizar otros recursos del sistema, en el marco de su autonomía y autorregulación profesional.						se realizo según cada el caso para el mes de octubre de 2025						

17. Ejecutar procedimientos médicos y quirúrgicos indispensables para la atención inicial de emergencias médicas.	se realizan 10 procedimientos medico quirurgicos (suturas, onicetomias parciales y retiro de cuerpos extraños)
18. Prescribir el manejo terapéutico para el individuo y la comunidad, con indicaciones precisas y oportunas, atendiendo las características, necesidades y expectativas del individuo, la familia y la comunidad	se realizaron 180 formulaciones en atencion de urgencias
19. Establece el pronóstico inicial y orienta el curso de rehabilitación necesario en los pacientes que lo requieran	Se realizaron 180 pronosticos iniciales en octubre de 2025
20. Actuar dentro del marco general de los derechos del niño, en reconocimiento de su esfera Biosociosocial y con actitud de compromiso para la intervención oportuna de los problemas graves del niño.	Se realizo 2 activaciones de ruta de proteccion para menores de edad en octubre de 2025
21. Prestar una atención integral al niño y participar en programas de prevención, promoción, atención y rehabilitación infantil	no se realizo ninguna actividad de promocion y desarrollo en octubre de 2025 en urgencias
22. Realizar atención médica individual Pediátrica en forma ambulatoria y mediante hospitalización, interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que están influyendo en un proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y los fenómenos regionales que estén influyendo en cada caso.	se realiza 70 atenciones medicas de urgencias en poblacion pediatria de 0 a 17 años octubre de 2025
23. Conocer y aplicar los lineamientos de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) teniendo en cuenta que la Central de Urgencias Louis Pasteur de Melgar está certificada.	Se aplica protocolo -IAMI a poblacion gestante de atencion de urgencias en octubre de 2025
24. Conocer y Aplicar los lineamientos de los Programas Básicos de Atención Primaria en el Niño, tales como crecimiento y desarrollo, Infección Respiratoria Aguda –IRA-, Enfermedad Diarreica Aguda –EDA-, Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI-	Se aplica protocolo Aiepi en la atencion pediatria de urgencias en octubre de 2025
25. Diagnosticar las patologías más comunes en pediatría, tomando como base una historia clínica y un examen físico y mental completo y apropiado al niño y a su edad.	Se hace diagnosticos de 70 atenciones pediatricas en el mes de octubre de 2025
26. Detectar la patología congénita o adquirida relacionada especialmente con el desarrollo neurosensorial, motor, visión y audición	se ha detectado 0 caso para octubre de 2025 en el servicio de urgencias
27. Identificar signos y síntomas de problemas y trastornos mentales en el niño y orientar su manejo oportuno.	Se aplica protocolo para diagnosticos de trastornos mentales en poblacion pediatria según GPC
28. Identificar Signos, síntomas y comportamientos que permitan sospechar Maltrato o Violencia Sexual en los niños.	Se realiza 2 activaciones de ruta de proteccion en pacientes pediatricos en octubre de 2025
29. Proponer un plan de manejo integral para el tratamiento y rehabilitación de las alteraciones relacionadas con la infancia.	Se hace plan de manejo integral y rehabilitacion a 70 pacientes pediatricos atendidos en el mes de octubre de 2025
30. Brindar apoyo integral al niño y su familia para el manejo de las alteraciones graves de la salud, la comprensión de la muerte y el manejo del duelo.	Se realizo un apoyo integral a un paciente y familiar con patologia mortal en poblacion pediatria
31. Educar para la prevención de los accidentes y las enfermedades más comunes de la infancia.	se realiza educacion de prevencion de accidente y enfermedades a padres en la atencion de la consulta de urgencias
32. Orientar la solución de problemas que no esté en condiciones de resolver adecuadamente	Se da inicio y se direcciona a atencion al usuario para la atencion de conflictos en la atención.
33. Educar a pacientes, padres, maestros y cuidadores, para el fomento de la salud física y mental del Niño mediante una comunicación efectiva y ética, respetando la autonomía del paciente y su familia.	se hace educacion en atencion de urgencia
34. Utilizar técnicas de educación para mejorar las capacidades de la comunidad relacionadas con el cuidado de su salud, y fortalecer las competencias del equipo de salud.	Se usa tecnica de educacion para manejo de atencion de urgencia
35. Promover en padres y cuidadores la identificación y control de los factores de riesgo de la salud mental del niño, como el fortalecimiento de los factores protectores de la salud mental del niño y su entorno familiar y social	se hace promocion en salud mental en atencion de urgencias
36. Participar en la ejecución de los Programas y Actividades de Atención para adolescentes : Salud sexual y reproductiva (embarazo en adolescentes e ITS/VIH); Salud mental (problemas y trastornos del afecto, trastornos de adicción, trastornos de ansiedad) ; Salud visual y auditiva; prevención de accidentes (seguridad vial, seguridad en prácticas deportivas); Control en el uso del tabaco; Enfermedades no transmisibles (obesidad).	se participa según protocolos extablecidos en programas de adolecentes en atencion de urgencias

<p>37. Prescribir esquemas de inmunización específica para la edad (inmunoprofilaxis), Prescribir métodos anticonceptivos—posterior a la realización de la preferencia del paciente y los criterios médicos de elegibilidad de la OMS, Elaborar guía anticipatoria en familias con hijos en adolescencia temprana. Participar en los programas para la detección precoz de enfermedades: Tamizaje para depresión y enfermedades afectivas., Tamizaje para la detección de obesidad, Tamizaje para la detección de tabaquismo, Tamizaje para la detección de consumo de alcohol y otras adicciones, Test para la detección de escoliosis. Consejerías para: Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Planificación familiar, Detección de violencia intrafamiliar o abuso/violencia sexual. Identificar bajo rendimiento escolar, deserción/abandono escolar o riesgo del mismo. Identificar víctimas o ejecutores de matoneo escolar. Identificar y establecer canales de comunicación con entidades locales encargadas de la vigilancia y garantía de derechos en la adolescencia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, comisaría de familia, ONG, Consejo Municipal de Política Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud.</p>	<p>se conoce ruta de activacion de proteccion al menor y adolescentes en el servicio de urgencia</p>
<p>38. Diagnosticar e Intervenir condiciones de salud prevalentes y establecer sospecha diagnóstica de las menos frecuentes y de condiciones que amenacen la vida: trastornos de la conducta alimentaria, acné, talla baja, pubertad precoz, alteraciones del ciclo menstrual, síndrome de hombro doloroso, patología de rodilla, abuso de sustancias, pertenencia a pandillas. Salud Sexual y Reproductiva: Realizar valoración ginecológica: trastornos menstruales, hemorragia uterina anormal, alteraciones mamarias, riesgo de osteoporosis. Realizar tamizajes específicos: toma de citología vaginal, evaluación preconcepciones, pruebas en Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Realizar asesoría y atención específica frente a anticoncepción: inserción y remoción de Dispositivo Intrauterino e inserción y remoción de esteroide contraceptivo implántale y prevención de ITS. Identificar los factores de riesgo de salud mental y promover el fortalecimiento de los factores protectores. Identificar los signos y síntomas de problemas y trastornos mentales, y orientar su manejo. Identificar y atender a la víctima de violencia de género (sexual y de cualquier tipo), y orientar su manejo interprofesional e interdisciplinario.</p>	<p>no se realiza actividades de pyd en el servicio de urgencias</p>
<p>39. Realizar Intervenciones básicas en Obstetricia: Realizar valoración y asesoría preconcepciones. Realizar control prenatal e interpretar las pruebas diagnósticas comunes en el contexto de los cambios fisiológicos normales del embarazo. Instruir acerca de las acciones promotoras de salud mental durante el embarazo y la crianza. Identificar la presencia de complicaciones durante la gestación. Valorar el progreso del trabajo de parto. Inducir el trabajo de parto con prostaglandinas u Oxitócica. Realizar valoración del bienestar fetal entraparte. Elaborar una historia clínica minuciosa, describiendo las características y evolución de las contracciones uterinas y ruptura de las membranas. Realizar un examen físico en pacientes postparto e identificar y tratar las complicaciones maternas más comunes que ocurren durante el puerperio. Reconocer y referir según sea indicado, los trastornos afectivos postparto. Prescribir métodos anticonceptivos reversibles y asesorar a las pacientes en relación con la esterilización permanente. Realizar consejería a las pacientes en relajación con futuros embarazos. Atender el parto espontáneo y de Bajo Riesgo. Realizar extracción manual de la placenta. Evacuar hematoma vulvar y vaginal, y reparar laceraciones del tracto genital.</p>	<p>Se realiza atencion en preparto y atencion de parto y puerperio según protocolo institucional se atiende 0 parto en el mes de octubre de 2025</p>
<p>40. Realizar Intervenciones Básicas en Ginecología: Evaluar investigar la etiología de la hemorragia uterina anormal. Interpretar los resultados de algunas pruebas diagnósticas específicas para determinar la causa de la hemorragia uterina anormal. Tratar la enfermedad pélvica inflamatoria con las opciones antimicrobianas apropiadas. Interpretar pruebas tales como ultrasonografía endovaginal o abdominal, para confirmar el diagnóstico de una masa pélvica. Describir y tratar las complicaciones que pudieran resultar del tratamiento de un aborto espontáneo. Valorar el riesgo de la osteoporosis con base en la historia clínica, la exploración y las pruebas específicas. Manejar condiciones perimenopáusicas y menopáusicas.</p>	<p>se realiza atencion en ginecologia según protocolo institucional</p>
<p>41. Realizar Intervenciones y Actuaciones Básicas en Geriátrica: Ser capaz de comunicarse con el paciente de edad avanzada, teniendo una actitud optimista durante su cuidado, conociendo, respetando y defendiendo sus derechos. .Evaluar los aspectos clínicos, mentales, funcionales y sociales de la salud de los pacientes de edad avanzada. Identificar los factores de riesgo y promover el fortalecimiento de los factores protectores de la salud mental del adulto mayor en la persona, su familia y la comunidad. Distinguir el proceso normal de envejecimiento de sus manifestaciones patológicas. Dar prioridad a los problemas clínicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos que más impacto tengan sobre la conservación o recuperación de las funciones y favorezcan la autonomía del anciano. Aplicar los principios de la rehabilitación a las condiciones que limiten la autonomía del adulto mayor. Elaborar un plan de atención según los problemas identificados, tomando como puntos preferentes de decisión, la esperanza de vida, la situación funcional de base y el pronóstico y la calidad de la vida futura, utilizando apropiadamente para ello los recursos médicos y paramédicos disponibles en el hospital y en la comunidad. Conocer los principios y prácticas del cuidado ambulatorio crónico de los pacientes con enfermedades no curables, progresivas, así como el cuidado de pacientes al final de la vida. Conocer la organización y los servicios de apoyo disponibles para el cuidado de los pacientes adultos mayores en su red de atención. Conocer los propósitos y funciones de los diferentes miembros del equipo multidisciplinario que participa en el cuidado de un paciente adulto mayor. Buscar y atender factores que puedan estar relacionados con maltrato al adulto mayor.</p>	<p>se realiza atencion en poblacion geriatrica según protocolo institucional</p>

<p>42. Intervenciones y Actuaciones Básicas en Medicina Crítica: Evaluar el paciente grave y proponer su tratamiento inicial. Mantener la vía aérea y preservar la estabilidad cardiovascular en el paciente crítico. Realizar intubación oro traqueal. Realizar apoyo ventilatorio. Realizar reanimación cardiopulmonar/cerebral según ciclo vital y fundamentos técnico científicos vigentes. Diagnosticar y manejar la insuficiencia respiratoria aguda. Diagnosticar el shock e instaurar tratamiento oportuno. Diagnosticar el estado neurológico e instaurar el tratamiento inicial. Diagnosticar y establecer tratamiento inicial de problemas y trastornos mentales agudos. Realizar manejo básico de traumatismos y quemaduras. Diagnosticar y manejar inicialmente síndromes coronarios agudos. Controlar el flujo sanguíneo, la oxigenación y el estado ácido base en forma clínica. Diagnosticar infecciones y seleccionar los antibióticos para el manejo de las infecciones potencialmente mortales. Diagnosticar y establecer tratamiento inicial en problemas graves del embarazo. Diagnosticar y establecer tratamiento inicial en problemas graves en niños. Aplicar los principios de ética médica y aspectos normativos vigentes en la atención de urgencias. Realizar desfibrilación/y cardioversión. Colocar catéteres periféricos y realizar venodisección. Diagnosticar muerte cerebral, en el marco de los protocolos y guías de manejo vigentes. Manejar el protocolo de los trombo profilaxis venosa. Diagnosticar las complicaciones del paciente diabético e instaurar el manejo inicial.</p>	<p>se realiza 4 intervenciones en reanimacion en el mes de octubre de 2025</p>
<p>43. Intervenciones y Actuaciones Básicas en Cirugía: Diagnosticar las patologías quirúrgicas básicas e iniciar un tratamiento mientras se toma una conducta definitiva por el médico especialista. Realizar ecografía para identificar líquido en las cavidades pericárdica y abdominal. Identificar posibles lesiones neurológicas críticas que ameritan la intervención precozmente del neurocirujano. Solicitar e interpretar estudios radiológicos simples. Aplicar las medidas de asepsia y antisepsia. Realizar manejo inicial del paciente traumatizado. Manejar patologías críticas frecuentes como el shock, el neumotórax a tensión, por ejemplo. Realizar procedimientos básicos: administración de líquidos parenterales, venodisección, cricotiroidotomía, sondeo nasogástrico y vesical, tubo de tórax a drenaje cerrado. Corregir alteraciones hidroelectrolíticas. Realizar suturas básicas. Realizar drenajes de colecciones en sitios de trauma o en zonas quirúrgicas.</p>	<p>Se realiza 5 atencion en octubre de 2025 que terminaron en remisiones para el servicio de cirugia general y neurocirugia</p>
<p>44. Intervenciones y Actuaciones Básicas en Salud Mental: Identificar los factores de riesgo y factores protectores de la salud mental de las personas según ciclo vital: recién nacido, primera infancia, escolar, adolescencia, adulto joven, adulto y adulto mayor. Promover el control de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores de la salud mental de las personas. Elaborar la historia clínica integrada que incluya: contexto socio familiar, enfermedad actual (descripción del episodio presente y de los anteriores en caso de trastornos crónicos), rasgos de personalidad, examen mental, diagnóstico que exprese lo somático y lo psicológico, y la conducta a seguir. Identificar signos y síntomas de las alteraciones mentales diferenciando aquellos que responden a situaciones vitales extremas: problemas de salud mental en personas sanas y aquellos que corresponden a trastornos de salud mental. Reconocer los trastornos mentales más prevalentes, hacer una impresión diagnóstica por síndromes, evaluar la pertinencia de su remisión a niveles más especializados y diferenciar aquellos casos de ocurrencia cotidiana que deberán ser medicados y controlados por el médico general. Participar en el control y seguimiento ambulatorio de los pacientes psiquiátricos que hayan sido remitidos al especialista y regresan a su entorno familiar. Participar, como integrante de equipos de salud que atienden situaciones de emergencia, en la evaluación integral de las víctimas y en la implementación de apoyo psicológico de urgencia a las mismas.</p>	<p>Se realiza 5 atencion en octubre de 2025 que terminaron en remisiones para el servicio de psiquiatria.</p>
<p>45. Vigilancia en Salud Pública: Conocer y aplicar en forma estricta y Obligatoria los Protocolos Vigentes de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud. Diligenciar las Fichas de Notificación de los Eventos sometidos a Vigilancia en salud Pública atendidos y los encontrados en Búsqueda Activa Institucional practicada por la institución.</p>	<p>se realizaron 5 eventos de notificacion con los codigos 32de 210,</p>
<p>46. Estadísticas Vitales: Diligenciamiento en la Plataforma RUAF del DANE de los eventos Vitales Nacimientos y Defunciones en las primeras 24 horas de ocurrido el Evento. Modificación oportuna en la Plataforma RUAF de las inconsistencias de las certificaciones detectadas por la coordinación asistencial o estadísticas Vitales del Departamento.</p>	<p>se realizo 0 certificados de defuncion en el mes de octubre de 2025</p>
<p>47 Procesos Prioritarios: Participar Activamente en la Documentación, Implementación, Acciones de Formación Continua y Socializaciones de Guías de Práctica Clínica (GPC Guías Clínicas de Atención, Procedimientos y Protocolos de Atención y actuación de las Actividades y Procedimientos que se realizan en los servicios. La Asistencia a Actividades de Socialización y Formación Continua es de Carácter Obligatorio. La Aplicación de las GPC de Minsalud Colombia adoptadas por la Institución mediante Acto administrativo, es de Obligatorio Cumplimiento. Participar activamente en el equipo de implementación de las GPC que no tiene Minsalud Colombia y que en virtud del Perfil de Morbilidad, deban ser adoptadas. Mientras está implementación y adopción no se haya realizado, se deberá utilizar la Medicina Basada en la Evidencia con la mención de la fuente.</p>	<p>se asiste a capacitaciones programadas por la Gerencia las cuales este mes fueron 3 para octubre de 2025</p>
<p>48. Consulta externa: Realizara atención de pacientes agendados por consulta externa de medicina general tres (03) pacientes por hora, cuando se realice agendamientos de madres gestantes los agendamientos serán de dos (02) pacientes por hora correspondientemente</p>	<p>no aplica</p>

<p>49. Varias: Conocer y aplicar El Sistema de Referencia y Contra referencia de Pacientes de la Institución. Participar en la Gestión y Resolución de las Glosas generadas en las atenciones y que sean de Pertinencia Médica. Realizar actuaciones de Medicina Legal cuando alguna autoridad competente lo ordene. Participar en Las Juntas de Profesionales que sean convocadas por la Institución de acuerdo a la Normatividad Vigente. Conocer e implementar en la prestación de sus servicios, los protocolos, guías, manuales y políticas existentes en la institución, para la atención médica, seguridad de los pacientes, responsabilidad médica, manejo de datos sensibles, entre otras, además de brindar su conocimiento y apoyo en la construcción, implementación y actualización de los protocolos, guías y manuales de su especialidad cuando así lo requiera LA EMPRESA. Hacer uso permanente de los elementos de bioseguridad suministrados por LA EMPRESA, conforme a los protocolos establecidos, el no uso de los elementos de bioseguridad, será causal de incumplimiento al contrato, por tanto, dará lugar al reconocimiento a favor de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E., la cláusula penal pecuniaria, pactada en la cláusula décima segunda del presente contrato. Las demás obligaciones que se puedan derivar de los Perfiles y competencias que sean afines y aplicables a un Médico General y que estén relacionadas con el Objeto del Contrato.</p>	<p>Se realiza 10 remisiones a multiples especialidades basicas en el mes de octubre de 2025</p>
---	---

  
**Jaime Alberto Pulgarín G.**  
 Especialista en Gerencia SSI  
 Registro Médico 90053-08  
 Resol. 1825/2020 SSD

FECHA 05/11/2025

<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>	<b>APROBO</b>
<b>MARIA ISABEL MORALES RUGE</b>	<b>COMITÉ DE CALIDAD</b>	<b>VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR</b>
<b>APOYO SGC</b>		<b>GERENTE</b>

OCTUBRE 04 DE 2025		24 HORAS 6 AM - 6 AM			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
6+53	1007664829	PAULA TRIANA	PARACLINICOS REVALORAR	1+55	ALTA MEDICA
7+31	1001127132	DUBAN HERRERA	ALTA MEDICA		
7+50	39760265	MARIA MORENO	ALTA MEDICA		
9+12	1106895638	JULIETH LOZANO	ALTA MEDICA		
10+03	1024574820	ANYI RONCANCIO	PARACLINICOS REVALORAR	9+20	REMISION A GINECOOBSTETRICIA JUNICAL
11+48	1123824419	SARITA NIÑO	REVALORAR EN 2 HORAS	5+46	ALTA MEDICA
12+41	1072494324	ESTEFANIA HERNANDEZ	PARACLINICOS REVALORAR	0+15	CODIGO ROJO HFLLA
2+52	1106900617	JENNIFER RAMIREZ	PARACLINICOS REVALORAR	5+36	ALTA MEDICA
4+00	51850607	NORBY DUARTE	PARACLINICOS REVALORAR	0+48	REMISION A CX GENERAL JUNICAL
6+32	1152438260	ELKIN TORO	ALTA MEDICA		
7+40	1106901215	KEINER CORTES	RX DE ANTEBRAZO IZQUIERDO		
7+53	1072100693	MARIANA VASQUEZ			
6+05	10724943241	HUJO DE ESTEFANIA HERNANDEZ	HX PRODUCTO DE PARTO VAGINAL		
OCTUBRE 05 DE 2025		NOCHE 6 PM - 6 AM			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
0+59	1106900554	DAYAN CAMPOS	PARACLINICOS REVALORAR	5+12	ALTA MEDICA
OCTUBRE 07 DE 2025		NOCHE 6 PM - 6 AM			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
7+13	1105842349	VALERIA SAAVEDRA	HX D2 DE IVU		
8+28	1006513054	YUBERLY STERLING	HX D1 CELULITIS DE GLUETO IZQUIERDO		
9+56	1070597018	LUNA OLIVEROS	IVE		
5+41	3232127	LUIS FORERO	REMISION NEUROCIRUGIA		
OCTUBRE 09 DE 2025		NOCHE 6 PM - 6 AM			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
7+00	41445013	CELILIA DIAZ	SALIDA VOLUNTARIA		
7+19	93469201	VICTOR JULIO GOMEZ	REMISION MEDICINA INTERNA AVIDANTI		
OCTUBRE 11 DE 2025		6 AM - 6 AM			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
9+00	1024557837	LUCCIANA RODRIGUEZ	ALTA MEDICA		
9+30	1024557837	ZAMIR VALENCIA	ALTA MEDICA		
10+07	93481129	MILLER LOZANO	REMISION ORTOPEDIA COLSUBSIDIO GDOT		
10+31	1106903213	ISAAC BOLIVAR	ALTA MEDICA		
10+47	1106903287	ANA ISABELLA URREA	ALTA MEDICA		
11+43	6416421	EUCARI RODRIGUEZ	ALTA MEDICA		
12+01	1078776150	OSCAR SANCHEZ	HX D1 CELULITIS CARA	7+27	HX 1 CELULITIS CARA
12+17	1070624227	THALIA ORJUELA	HX D1 CELULITIS AXILA IZQUIERDA	8+05	HX D1 CELULITIS AXILA IZQUIERDA
12+44	1105842160	MARTIN HERRAN	HX D0 CELULITIS PERIORBITARIA IZQUIERDA	9+09	HX D0 CELULITIS PERIORBITARIA IZQUIERDA
2+38	1106888564	JASTINS MOSQUERA	ALTA MEDICA		
3+12	1000285456	JUAN KATIME	SUTURAR	3+36	ALTA MEDICA
3+44	1003515644	LUISA RAIGOZO	ALTA MEDICA		

5+15	5961168	LUIS MORALES	RX DE REJA COSTAL DERECHA CODO Y ANTEBRAZO IZQUIERDO	5+46	REMISION ORTOPEDIA
6+39	1105794302	LUCIANA ROJAS	REMISION A PEDIATRIA	11+09	REMISION PEDIATRIA HOCEN BTA
10+04	1033099227	KAROL PICO	ALTA MEDICA		
10+31	1019996440	LUISA VARGAS	ALTA MEDICA		
10+54	1110456672	NICOLAS NIETO	ALTA MEDICA		
5+02	1023981355	MARIA BELTRAN	PARACLINICOS REVALORAR		
<b>OCTUBRE 12 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
6+53	1106903932	GIAN HERNANDEZ	ALTA MEDICA		
7+17	1110599289	MANUEL MORA	RX PIERNA IZQUIERDA	11+14	ALTA MEDICA
8+20	1014243385	MIGUEL CASALLAS	SUTURAR	9+22	ALTA MEDICA
9+28	1031154545	JOHN HERNANDEZ	RX DE RODILLA DERECHA	11+31	ALTA MEDICA
10+21	1030661477	ANDRES MONSALVE	ALTA MEDICA		
10+49	1233039740	JOEL PADILLA	REVALORAR EN 2 HORAS	1+09	ALTA MEDICA
11+41	1106900131	JUAN BUITRAGO	RX DE PIE IZQUIERDO		
1+18	1069737866	JORDAN MORENO	REVALORAR EN 2 HORAS	4+08	ALTA MEDICA
1+40	1014261321	JHONATAH SERNA	ALTA MEDICA		
3+36	1121889833	DIANA GUZMAN	RX DE RODILLA DERECHA		
4+17	17666519	JOSE OSORIO	REVALORAR EN 2 HORAS		
6+00	41392542	MARIA PULIDO	REMISION UCI ADULTOS		
<b>OCTUBRE 15 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
11+58	1106901551	LISAIRI MONTES	ALTA MEDICA		
12+10	1105794960	NOAH CABEZAS	REVALORAR EN 2 HORAS	6+06	ALTA MEDICA
12+23	6618146	JOHANNA BASIL	PARACLINICOS REVALORAR	6+32	ALTA MEDICA
1+25	1106902720	IAM VASQUEZ	PARACLINICOS REVALORAR	6+38	ALTA MEDICA
1+34	1088276879	GROELFY MARTINEZ	ALTA MEDICA		
1+53	14253642	JORGE SOLORZANO	ALTA MEDICA		
2+44	28845935	OLGA CALDERON	PARACLINICOS REVALORAR	6+45	ALTA MEDICA
<b>OCTUBRE 23 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
7+01	28843313	FELISA DIAZ	DENGUE D4 SIN SIGNOS DE ALARMA OPS B1		
7+27	1094275451	YOSLIN PRIETO	IVU D1		
7+59	79325637	LUIS BERMUDEZ	REMISION CX DE CABEZA Y CUELLO		
9+20	1006511512	KAREN MUÑOZ	ALTA MEDICA		
10+27	1106894883	EDIER BRAVO	ALTA MEDICA		
11+05	1106896836	JORGE RAMIREZ	ALTA MEDICA		
1+03	1072098580	NICOL GAVIRIA	ALTA MEDICA		
1+21	1005855138	WILSON CEBALLOS	RX DE CLAVICULA		
2+02	1106892820	HEIDY AGUILAR	ALTA MEDICA		
<b>OCTUBRE 25 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
7+48	79325637	LUIS BERMUDEZ	REMISION MEDICINA INTERNA		

8+17	1234648600	OMAR CARRERA	REMISION PEDIATRIA	11+57	REMISION PEDIATRIA COLSUBSIDIO GDOT
9+05	1070953539	CLAUDIA VALERO	ALTA MEDICA		
9+44	25105810362316	HIJO DE CLAUDIA VALERO	ALTA MEDICA		
10+00	1094275451	YOSLIN PRIETO	SS PARACLINICOS REVALORAR	10+02	HX D2 IVU
11+17	1106894525	JUAN PEDREROS	HX D2 CELULITIS NASAL	10+15	HX D2 CELULITIS NASAL
11+37	80050633	FERNEY ESCOBAR	CELULITIS RODILLA IZQUIERDA	5+40	REMISION MEDICINA INTERNA
12+12	1028443463	DAVID GUERRERO	REMISION USMA	10+33	REMISION USMA
12+41	1106896120	MARLON LEAL	ALTA MEDICA		
12+59	1245079730	LUZ PEREZ	HX DO IVU + EDA PARASITARIA	10+41	HX DO IVU + EDA PARASITARIA
3+06	1005855030	HEIDY ALDANA	ALTA MEDICA		
5+26	1072101465	NICOL BARRIOS	ALTA MEDICA		
6+32	1070464397	LUISA FERNANDA SANCHEZ	ALTA MEDICA		
7+26	51837387	MARIA GONZALEZ	HX DO IVU + DM TIPO II	20+22	SALIDA VOLUNTARIA
7+40	14254480	JOSE ROMERO	PARACLINICOS REVALORAR	0+19	PENDIENTE UROANALISIS
8+37	79273826	JOSE MORENO	REMISION NEUROCIRUGIA	0+41	REMISION NEUROCX MEDICADIZ
8+44	1016013178	CRISTIAN MATAMORROS	SALIDA VOLUNTARIA		
11+21	189938	ANATOLIA ORTIZ	PENDIENTE RADIOGRAFIAS REVALORAR	4+58	REMISION CX GENERAL
5+24	80358226	JOHN VALERO	SALIDA VOLUNTARIA		
<b>OCTUBRE 26 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
<b>HORA DE ATENCION</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>HORA DE REVALORACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
7+14	52080534	DORISNELY ORTIZ	ALTA MEDICA		
7+57	1070621851	LUCIANA ROBLES	PARACLINICOS REVALORAR	10+53	PARACLINICOS CONTROL 7 AM
8+06	1070621849	LINDA ROBLES	ALTA MEDICA		
10+08	14254480	JOSE ROMERO	PARACLINICOS REVALORAR	1+24	ALTA MEDICA
11+04	80228357	JOSE RUDAS	RX DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO + REJA COSTAL IZQ		
11+24	1070605929	SAMUEL RODRIGUEZ	PARACLINICOS REVALORAR	1+02	ALTA MEDICA
11+30	20938340	ANA RICO	ALTA MEDICA		
0+10	1106892021	JAVIER ESPINOSA	ALTA MEDICA		
0+33	1106309018	JHOJAN ANGARITA	ALTA MEDICA		
0+50	1106896291	JESSICA LEAL	ALTA MEDICA		
5+29	79728500	JOSE ORTIZ	PARACLINICOS REVALORAR		
<b>OCTUBRE 27 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
<b>HORA DE ATENCION</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>HORA DE REVALORACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
8+23	1110451683	MYRIAM HERNANDEZ	SS PARACLINICOS A LAS 4 AM REVALORAR		
10+34	1106893183	DIANA DEVIA	REMISION A GINEOBSTETRICIA		
11+57	1143400219	LUISA HURTADO	ALTA MEDICA		
1+11	1005855356	SHIRLEY PEDREROS	REMISION GINECOBSTERICIA HSRE		
1+21	1106900056	THIAGO BARRIOS	REMISION ORTOPEDIA CLINICA TOLIMA		
1+48	1106890344	YEIMY ALFONSO	REMISION GINECOBSTERICIA		
2+14	1073729722	DENZEL DAZA	PENDIENTE UROANALISIS		
2+25	25108710359536	HIJO DE DELGADO CRUZ	REMISION NEONATOLOGIA		
2+46	1188963381	STEFANI GONGORA	REMISION PEDIATRIA		
2+59	1070621851	LINDA ROBLES	HX D5 DENGUE		
3+08	1110381175	SAMUEL ORDOÑEZ	HX IVU D1		
3+16	28843701	MARIA MAYORGA	HX DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA + DM + HTA		

3+35	1094275451	YOSLIN PRIETO	HX DIA 5 IVU		
5+31	79325637	LUIS BERMUDEZ	ALTA MEDICA		
<b>OCTUBRE 28 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
7+45	10533959	ALEJANDRO VALENCIA	PARACLINICOS REVALORAR	11+32	ALTA MEDICA
8+06	1070597623	DAIRO DIAZ	RX DE PIE DERECHA	11+23	ALTA MEDICA
8+14	1215970361	MATIAS BERMEO	PARACLINICOS REVALORAR	0+47	ALTA MEDICA
9+17	1007287953	LINNA MENDEZ	ALTA MEDICA		
10+01	1010004085	DIANA ACEVEDO	PARACLINICOS REVALORAR	5+12	ALTA MEDICA
0+53	1124818124	JENNIFER TORRES	ALTA MEDICA		
<b>OCTUBRE 29 DE 2025</b>		<b>NOCHE 6 PM - 6 AM</b>			
HORA DE ATENCION	IDENTIFICACION	NOMBRES	OBSERVACION	HORA DE REVALORACION	OBSERVACIONES
6+42	14247264	DAGOBERTO ROBAYO	RX DE REJA COSTAL DERECHA Y CADERA DERECHA	11+36	ALTA MEDICA
7+21	1106899657	YESSICA SUAREZ	PARACLINICOS REVALORAR	0+01	PARACLINICOS 5 AM
7+43	38141388	ROSA TORO	RX DE MUÑECA Y CODO DERECHO	11+45	ALTA MEDICA
8+28	65708693	OMAIRA ESPITIA	REVALORAR EN 2 HORAS	11+50	ALTA MEDICA
0+52	1070635240	KEYNER VASQUEZ	PARACLINICOS REVALORAR	5+08	PENDIENTE UROANALISIS
1+19	5140905	KELLY CHIQUILLO	PARACLINICOS REVALORAR	5+17	ALTA MEDICA
2+05	14252374	CARLOS BOLIVAR	ALTA MEDICA		
3+17	1106892105	FRANK SANCHEZ	PARACLINICOS REVALORAR		

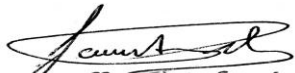
**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023  
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS  
NATURALES.**

Yo, **JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ**, identificado con C.C. No. **80.002.255**, expedida en **BOGOTA DC**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que, en el momento, del pago correspondiente a la Cuenta de Cobro o Factura No. **02** del mes de **OCTUBRE** año **2025**, objeto de esta declaración:

Que el de Decreto 2231 de 2023 artículos 9 y 11, modifíco respectivamente los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.7 del DUT 1625 de 2016, para establecer las siguientes reglas nuevas que aplicarían a los pago o abonos en cuenta así:

1. (  ) Soy trabajador independiente y al final del año **NO** les enfrentare costos y gastos a mis rentas de trabajo, por tal motivo la retención en la fuente se aplicará con la tabla del artículo 383 del ET.
2. (  ) Soy trabajador independiente y al final del año **SI** les enfrentare costos y gastos a mis rentas de trabajo, por tal motivo la retención en la fuente se aplicará con la tarifas (4%, 6%, 10% u 11%) del artículo 392 y 401 del ET.
3. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por servicios obtenidos.
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los ( 05 ) días del mes de OCTUBRE de 2025.

  
**Jaime Alberto Pulgarín**  
Especialista en Gerencia SST  
Registro Médico 90053-08  
Resol. 1825/2020 SSD

Firma:

Nombre: **JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ**

Documento de Identificación: **CC 80.002.255**

Dirección: **PARQUES DE ALEJANDRIA ETAPA 4 MANZANA 8 CASA 2 FLANDES TOLIMA**

Correo Electrónico: **jaimepulgarinmd@gmail.com**

Teléfono celular: **3158355343**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80002255		PULGARIN FERNANDEZ JAIME ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 40 72L-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2936701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1843697491	9493162154	I	2025/11/14	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,164,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,536,000	\$565,800			\$3,536,000	\$442,000			\$3,536,000	\$70,800			\$3,536,000	\$86,200			\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$3,536,000	\$565,800			\$3,536,000	\$442,000			\$3,536,000	\$70,800			\$3,536,000	\$86,200			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$3,536,000	\$565,800			\$3,536,000	\$442,000			\$3,536,000	\$70,800			\$3,536,000	\$86,200			\$0	\$0
1	CC 80002255	PULGARIN JAIME	230301	30	\$3,536,000	\$565,800	EPS005	30	\$3,536,000	\$442,000	CCF22	30	\$3,536,000	\$70,800	14-23	30	\$3,536,000	\$86,200	30		\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$3,536,000	\$565,800			\$3,536,000	\$442,000			\$3,536,000	\$70,800			\$3,536,000	\$86,200			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80002255		PULGARIN FERNANDEZ JAIME ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 40 72L-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2936701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1843697491	9493162154	I	2025/11/14	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,164,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$565,800	\$0	\$0	\$565,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$565,800	\$0	\$0	\$565,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$86,200	\$0	\$0	\$86,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$86,200	\$0	\$0	\$86,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,800	\$0	\$0	\$70,800	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$70,800	\$0	\$0	\$70,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$442,000	\$0	\$0	\$442,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$442,000	\$0	\$0	\$442,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,164,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,164,800</b>	



# Certificado Bancario

Miércoles, 31 de octubre de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ identificado(a) con CC 80002255, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41100000570	2020/08/10	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**LA SUSCRITA ODONTOLOGA DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR  
EN SU CONDICION DE SUPERVISORA  
INFORME DE SUPERVISION No 2**

El contratista **JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ** identificado con CC No. 80.002.255 presento cuenta de cobro N por valor de \$ 8.440. 000.00

De conformidad con el Contrato 506 de 2025 se presenta informe de supervisión de la prestación de servicios de conformidad con las obligaciones pactadas

<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	No 506 del 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	04 de septiembre 2025
<b>FECHA FINALIZACION</b>	31 de diciembre 2025
<b>VIGENCIA</b>	120 días
<b>VALOR</b>	\$ 35.360.000 (treinta y cinco millones trescientos sesenta mil pesos)  M/CTE
<b>OTRO SI # 1</b>	No
<b>OBJETO</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales de un médico general para el área de urgencias y consulta externa para la central de urgencias Louis Pasteur E.S.E de melgar Tolima
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO</b>	04 de octubre al 03 de noviembre
<b>PERIDO POR EJECUTAR</b>	60 días
<b>VALOR A CANCELAR</b>	\$ 8.840, 000,
<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO</b>	\$ 17.680.000
<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	\$ 17.680.000
<b>CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA DE DEL</b>	Según verificación de los cuadros de turnos y planillas entregadas con la cuenta de cobro, y de acuerdo a la programación previa del coordinador médico el profesional realizó consulta y atención de pacientes por 260 horas con verificación de ejecución por parte



		del suscrito supervisor del contrato.  El contratista ha cumplido cabalmente con las obligaciones pactadas en el contrato relacionadas con la prestación de servicios de urgencias y actuó con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades en el mes de octubre 2025.
<b>ACREDITACION APORTES SGSS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	Presenta copia simple de Planilla APORTES EN LINEA con marca de agua "PAGADO" JAIME ALBERTO PULGARIN FERNANDEZ CC 80.002.255 aportante independiente periodo de cotización octubre 2025 Planilla N°9493162154 por valor de \$ 1.164.800 con fecha de pago 10 de octubre del 2025 EPS SANITAS, AFP PORVENIR ARL POSITIVA (PLANILLA VERIFICADA EN PLATAFORMA CORRESPONDIENTE)
<b>AVAL DE PAGO</b>		<b>APROBADO</b>
<b>CDP</b>		1140 del 25-08-2025
<b>R P</b>		1125 del 02-09-2025

Dada en Melgar, el día séptimo (07) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

**MARIA EUGENIA GUTIERREZ PAEZ**

**C.C 2884691**

Supervisor Contrato

